

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Celebrada el día: 04 de febrero de 2010
Hora de comienzo: 20:30
Hora de terminación: 21:25
Lugar: Salón de Sesiones

ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D^a. Antonia CERVERA CARRASCO.

SRES TENIENTES DE ALCALDE: D. José Manuel CAJAL ORTEGA y D. Juan Pablo MARTI LLOPIS.

SRES CONCEJALES: D^a. Remedios Agulló Miralles, D. Pascual Martínez Pujalte, D^a. M^a Dolores Berná Jover, D^a. Ana Torregrosa Ibarra, D. Pascual David Benito Mirambell, D^a. Concepción Richarte Benito, D^a. Josefa de las Nieves Aliaga, D. Rubén Cortés Benito, D. Rafael Crespo Soria y D. Francisco José Lifante Martínez.

SR. VICESECRETARIO: Ginés Mota Sandoval.

En el día y hora indicados, debidamente convocados y notificados con el Orden del Día a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones de fecha 12/11/2009 y 02/12/2009.

2.- PRESUPUESTO GENERAL 2010: APROBACION INICIAL.

Interviene en primer lugar el Concejal de Hacienda: “*Los presupuestos para el ejercicio 2010 que se presentan a pleno, para su aprobación, han sido elaborados desde la coherencia y el sentido común que obliga la difícil situación económica y financiera por la que está atravesando España. Crisis que no podemos ignorar y a la que el actual gobierno de la nación nos está llevando tras negarla repetidamente. Crisis que se pone de manifiesto en el alarmante aumento del paro, en la pérdida de competitividad de nuestros sectores económicos, en las subidas de los tipos de interés, en la caída del consumo.... En definitiva, en una dificultad cada vez más preocupante para llegar a fin de mes.*

En este marco económico, se han elaborado unos presupuestos realistas, basados en la contención del gasto corriente y en la preocupación que este equipo de gobierno manifiesta por todos aquellos ciudadanos que están atravesando por una situación de desempleo y de necesidades básicas.

Ante estas necesidades, la administración municipal, como la más cercana al ciudadano, tiene y debe que afrontar importantes gastos en áreas como servicios sociales, seguridad, educación, cultura, deportes, desarrollo local, infraestructuras... invirtiendo y subvencionando, y este año más, ante la disminución de las aportaciones del estado a los ayuntamientos.

Así pues, se sigue apostando de manera importante por continuar las medidas de contención de gasto, que ya comenzaron a tomarse en el ejercicio pasado y que contemplan, de nuevo, la congelación de los sueldos de los cargos políticos, la reducción de dietas y gastos de representación, reducción de la presencia municipal en ferias turísticas... . Se continuará trabajando en la política de optimización y ahorro energético y de telecomunicaciones, así como de material fungible, en especial el consumo de papel implantando para ello un programa de gestión documental.

Seguiremos apostando por la promoción educativa, cultural y patrimonial poniendo en marcha el ambicioso proyecto de musealización, y los programas de promoción educativa que beneficiarán a casi mil alumnos tanto del colegio Jorge Juan, de la Escuela Infantil y de la EPA. Se seguirán manteniendo las becas, ayudas y subvenciones a nuestros estudiantes.

También se continuará con la política de mejora de nuestras instalaciones deportivas, y en la protección y mejora del medio ambiente, creando un nuevo sendero, además de mejorar los ya existentes, y editando una guía de flora y fauna monfortina, y poniendo en marcha el centro de interpretación de Orito.

Continuaremos trabajando para mejorar la red de pluviales, con la colocación de nuevos imbornales en el caso urbano, así como el alumbrado público en pedanías y en determinados sectores del municipio.

Estos presupuestos siguen apostando por el fomento y la mejora de nuestro comercio, sector económico importantísimo en nuestro municipio, continuando con las diferentes campañas comerciales, y haciendo un gran esfuerzo para la reforma del mercado municipal, que beneficiará a todos los ciudadanos. También, un año más, los agricultores seguirán gozando de la subvención de la contribución rústica de sus terrenos en producción.

Un año más, y en éste más que nunca, nuestros presupuestos siguen apostando por los más necesitados, manteniendo las subvenciones con las distintas organizaciones como Faga, Apralat, Capaz o la asociación de discapacitados de Monforte que tan importante servicio presta a muchos monfortinos. Además de continuar con los programas de asistencia a personas dependientes. Se continuará con el programa de inserción del pueblo gitano, y se aumentarán las ayudas económicas individualizadas y las rentas garantizadas de ciudadanía.

Es para el equipo de gobierno, objetivo primordial, ante la situación por la que están atravesando muchas familias monfortinas, la creación de empleo, por ello en estos

presupuestos se refleja esa preocupación doblando la consignación presupuestaria destinada al taller de empleo y cursos de formación, y la incorporación de un programa de creación de empleo local con un presupuesto de 330.000 euros.

Presupuesto de gastos que completado con las actuaciones en el área de la mujer, juventud, sanidad, seguridad y otras obras e infraestructuras asciende a 10.101.951,71 euros.

En lo que a ingresos se refiere, la preocupación de este gobierno se pone de manifiesto de nuevo, en la congelación de los impuestos; los monfortinos no tendrán subida de impuestos, no habrá aumento de la presión fiscal durante el año 2010.

La participación en los tributos del estado disminuye, haciendo caso omiso a las necesidades de las administraciones locales, y que ha obligado a este ayuntamiento a redoblar esfuerzos por conseguir subvenciones tanto de la generalitat como de diputación, y a optimizar los cobros de tasas y precios públicos.

Estos ingresos juntos con los ingresos patrimoniales, especialmente la concesión del suministro de agua potable, la enajenación del aprovechamiento del UBZ1 y una operación de préstamo para financiación de gastos de inversión suponen un presupuesto de ingresos de 11.560.770,44 euros.

Como podrán ver, el presupuesto de ingresos es considerablemente mayor que el de gastos, lo que hace idea de la prudencia que este equipo de gobierno ha mantenido en la elaboración de estos presupuestos.

En definitiva, como he dicho al comienzo de mi exposición, son unos presupuestos realistas, austeros y sobretodo innovadores y pioneros, no solo en nuestro municipio, sino también si los comparamos con los de municipios vecinos. Este equipo de gobierno, coincidiendo con la problemática del paro por la que muchos hogares monfortinos están atravesando – todos conocemos casas en las que todos sus miembros están parados – ha decidido reducir los gastos en inversiones a favor de ese plan de empleo al que he hecho mención, y que dará trabajo a un gran número de vecinos y que ayudará a paliar las dificultades económicas en esos hogares.

Es por tanto, una apuesta importantísima que creará puestos de trabajo que a su vez redundará en beneficio del municipio y de todos sus ciudadanos.

Por ello pido el apoyo de los grupos socialista e izquierda unida para su aprobación.”

A continuación interviene el portavoz del Grupo EU-L'Entesa, D. Francisco José Lifante: “*Lo que hoy se nos presenta aquí no es más que otra muestra más de falta de visión política, unos presupuestos mermados por la ineficacia, el artificio de sus mentiras hecha números. Había que cuadrarlos, y lo han hecho dando tijeretazos aquí y allá sin demasiado criterio, perdón, sólo he advertido uno, el de conservar su status destinando un 40% a la partida de personal, en la que se margina a unos y se ensalza a otros, como podemos observar en la plantilla que se nos muestra. Un único objetivo, el de repartirse el pastel entre ustedes, sin tener en cuenta las dificultades por las que pasan los ciudadanos de a pie. En el apartado de fomento del empleo se destinan únicamente 77.000 euros, a industria 293.000 de los cuales sólo 13.000*

van destinados a la asociación del mármol y el resto a gastos de personal. A partir de ahí EU se pregunta ¿Qué hay de los polígonos?, ¿Qué hay de Walaig y de su presunta mesa de seguimiento hoy desmantelada por ustedes?.

Sirva como ejemplo su partida para desarrollo empresarial, dotada con la succulenta cifra de 3.000 €. En contraste, podemos encontrar, en la partida de retribuciones a altos cargos u órganos de gobierno, a la que se dota con casi 1.200.000 €, su sueldos, seguridad social, etc, o sea, que se cuadriplica el dinero para ustedes en relación a lo que realmente hace falta en esta villa, inversión pública y ayuda a sus vecinos. Cabe resaltar que de ese millón y pico, a la oposición, se nos ahoga económico y se nos destinan 3.600 € anuales más las asistencias, mermando nuestros medios para llevar a cabo una política digna para defender los intereses de Monforte, siempre en inferioridad de medios, y se nos tapa la boca a través de vetos y dictaduras encubiertas. Ni una triste silla de madera vieja se nos ha dedicado por parte del valioso tiempo de este paupérrimo gobierno, para atender a nuestros vecinos, que por otra parte es nuestra obligación. Destinan más dinero a recoger perros abandonados. El término más exacto para denominar esta actitud, o perversión del funcionamiento democrático es algo que creo que no ha inventado usted, sino su camarada de partido y mal hablada Esperanza Aguirre, y que no duda en aplicar de forma severa, es el “liberalismo soviético”, y del que usted es una alumna aventajada, señora alcaldesa. Quieren dominarlo absolutamente todo a la vez que cacarean, como si la conociesen, una presunta libertad económica e ideológica.

En estos presupuestos, ustedes ejercen un acto de flaqueza, de debilidad extrema, carecen de ideas para que Monforte avance, y por supuesto, nosotros no vamos a entrar esta vez a lanzar propuestas (que las tenemos) para que las asuman, las manipulen y después se pongan la medallita.

Si realmente creen que el lastre del gasto corriente, que asciende al 83% del total presupuestario y una disminución de las inversiones tan drástica como este recorte que ustedes proponen de un 34% con respecto al año 2.009, son unos buenos presupuestos es que no tienen ni idea de cómo funciona esto. Sólo se manejan bien en las comilonas, con palmaditas en la espalda e insertos en una dinámica de especulación. Cuando eso acaba, cuando los amigos y los apoyos se retiran, llega la hora de la verdad, de dar la cara; y en lugar de eso silencio, sólo silencio, falta de ideas, carencia de un proyecto de pueblo. Sólo saben responder a sus propios intereses y no al interés general. Nuestros vecinos, trabajadores y empresarios, demandan soluciones, que en estos presupuestos ustedes no han sabido plasmar, sino que, muy al contrario, creemos desde izquierda unida que han desaprovechado una oportunidad de oro para dejar las limosnas de los servicios sociales a un lado, dejar esos remiendos, y acometer una política social seria, implicando a todos los agentes sociales, contando con el mayor número de opiniones para, entre todos y todas, avanzar y salir del atolladero. Pero ustedes sólo se preocupan de lo suyo y de los suyos, a los demás que nos zurzan.

Hay asuntos realmente de juzgado de guardia, como la renuncia a la subvención de la piscina municipal, tantas veces vendida a bombo y platillo, o la RPT para los trabajadores de este Ayuntamiento pendiente desde que ustedes iban a regularizarlo todo, a su voluntad, claro. O el pírrico 14% de la partida para inversiones reales, cuando el año pasado era de un 23% sobre el total. Creo que se han pasado de frenada con eso del principio de prudencia presupuestaria, y han llegado a sentir en sus propias carnes el miedo escénico que supone tener que presentarnos estas cuentas tan... bueno, me estoy quedando sin adjetivos, así que me quedaré en un tan... puntos suspensivos. También nos ha gustado aquello de las pistas de

pádel, que aunque no deja de ser un deporte como otro cualquiera, envilecido por la plebe, está significativamente por debajo de sus grandes pretensiones de hace no mucho.

Capítulo aparte merece el de la deuda. Cuando, sin ir más lejos, en 2.008 se pagaban 84.690 € en concepto de intereses bancarios y otros conceptos, todos incluidos en el capítulo 3 del estado de gastos, en 2010 pagaremos por estos mismos conceptos el triple, es decir, unos 240.000 €, y en concepto de amortización de préstamos, en 2008 se pagaban 2.330.000 €, en 2010 vamos a tener que devolver más del doble, o sea, más de 5 millones de euros. La deuda a los proveedores locales en el mes de julio, según respuesta a un escrito que se tardó meses en contestar, ascendía a más de 600.000 €, y a los proveedores en general todavía no lo hemos podido saber ya que en otro escrito, en el que preguntábamos por tal situación ya hace seis meses, a día de hoy no hemos obtenido respuesta. Silencio de nuevo, mucho silencio, demasiado silencio.

Su partido, a nivel nacional y a falta de ideas mejores, aplauden con la boca chica, llena de fideos y con las manos sucias, la alta traición a la izquierda y a la clase trabajadora efectuada por el actual ejecutivo, que en un giro a la derecha sin precedentes, recorta día tras día y a salto de mata los derechos laborales que tanto costó conseguir. Y se nos antoja que aquí andan un tanto así, presumiendo que ganarán de calle las próximas elecciones municipales y aguantando el chaparrón bajo el cálido paraguas de unas nóminas desorbitadas. No se molestan ni en consultarnos, tal y como usted misma prometió en el último pleno ordinario, acerca de otra falacia socialista como es el Plan E, cuyo importe dedicarán en gran medida a la ampliación del centro de salud municipal, saltándose a la torera aquello de las competencias autonómicas y condicionando una subvención estatal a un proyecto evidentemente autonómico. No sabemos cual es su relación con el Sr. Camps, ni si compran la ropa en el mismo sitio, pero podemos certificar que le ha quitado un buen marronazo de encima, aunque seguramente, a estas alturas del pleno ya habrán puesto a parir al gobierno central, a pesar de que con ese dinero se suplen las carencias de un gobierno manifiestamente corrupto como el valenciano.

Por todo lo expuesto EU votará en contra de estos presupuestos, erróneos a todas luces y continuistas. Ustedes sigan esperando que resurjan los pelotazos urbanísticos, sigan ahí sentados mientras nuestro pueblo agoniza, aguardando una nueva y aplastante mayoría absoluta, que nosotros, desde nuestros escasos medios, haremos lo posible por fiscalizar a este gobierno paralizador y paralizante, sólo por no darles el gusto de desaparecer, ya que más de uno de ustedes con gusto, celebraría.”

Seguidamente toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Dª. Fina de las Nieves: “*En primer lugar, ¿cómo pueden decir que al leer el informe de alcaldía nos ha sorprendido que digan que la Corporación ha hecho un esfuerzo al adherirse al PLAN ICO y que por ese motivo los ingresos procedentes de los tributos del estado se verán reducidos en un 25 %? El único que ha hecho un esfuerzo en este caso, ha sido el Gobierno de la Nación, ya que, gracias a este plan, los proveedores han podido cobrar el dinero que ustedes les debían, y que de otra manera, tenía difícil de cobrar, claro que el estado les reduce el 25 %*

de los ingresos este año, se lo reduce porque el estado les dio antes ese dinero y ustedes ahora tienen que devolverlo, y lo van devolviendo con ese 25 %.

Les pediría que me aclarasen la cantidad de dinero que está prevista que ingrese el Ayuntamiento por los tributos del Estado; si es la misma del año pasado como está reflejada en la documentación, decirles que estos presupuestos son irreales ya que los tributos del Estado van supeditados a los ingresos que el Estado recibe en conceptos de IVA, IRPF, IMPUESTOS DE SOCIEDADES, ETC. Y este año el Estado va a recaudar menos, con lo cual el Ayuntamiento de Monforte, como todos los ayuntamientos, ingresará menos que el año pasado, es por ese motivo que el Gobierno ha creado el segundo PLAN E para compensar la bajada de los ingresos y para que los Ayuntamientos, si saben gestionar bien, puedan crear puestos de trabajo que es lo que hace falta ahora, que por cierto aún estamos esperando a que nos llamen para ver los Proyectos como nos prometió en el anterior pleno, pero creo que su promesa se ha quedado en agua de borrajas, ya que hoy era el último día de presentación de proyectos ¡pero bueno a esto estamos acostumbrados! y sabíamos que no nos iban a llamar. Con lo cual, quiero decir que la cantidad reflejada en esta partida no es real, al igual que vemos difícil que ustedes recauden 600.000 € en licencias de obras, ¡ojalá los recaudaran! Pero hay que ser realistas.

Ustedes dicen que con estos presupuestos siguen un plan de saneamiento de las cuentas municipales y nos presentan un incremento en el gasto corriente de un 33 %, que es el gasto que está ahogando a este Ayuntamiento, y para colmo otro préstamo de 958.794 €, díganos ¿cómo se puede sanear la deuda endeudándose más? porque la verdad es que no hay quién lo entienda.

Nosotros los Socialistas sabemos y somos los primeros en lamentar que estamos inmersos en una situación económica difícil a nivel mundial y que en España es más acuciante por la destrucción de empleo, los motivos son los siguientes:

1º.- Ha habido una especulación salvaje de la construcción.

2º.- Debido a estos hechos, se crearon muchos más puestos de trabajo que en un desarrollo normal se puede asumir. Se crearon más del doble de puestos de trabajo que en las demás naciones de la Comunidad Europea. Es por esto, y todos los sabemos, que estamos padeciendo la mayor tasa de desempleo en España y sobre todo en la Comunidad Valenciana, que está la primera en destrucción de empleo.

3º.- En lo que atañe a este Ayuntamiento, si se hubiese gobernado de una forma coherente y responsable, no se cómo se encontraría. Ustedes en los presupuestos del 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 reflejaron como ingresos por venta de patrimonio y convenios urbanísticos, la cantidad de 19.950.000 €, ingresos que no podían cobrar y que como máximo habrán cobrado el 20 %, pero el gasto de ese dinero que no tenían sí que lo realizaron y esa es la base fundamental de la gran deuda que tiene este Ayuntamiento. Esto desde el Grupo Socialista ya se les avisó en varias ocasiones, pero ustedes con su prepotencia hicieron oídos sordos y ahora nos toca lamentarlo a todos.

El Grupo Socialista al ver los presupuestos se han sentido decepcionados ya que esperábamos ver en ellos reflejados la solidaridad que nos piden a los demás grupos políticos. Ya que de ustedes no sale, el Grupo Socialista quiere proponer una reducción del 15 % de las percepciones económicas que reciben todos los concejales de la corporación municipal. Que ese dinero se refleje en los presupuestos 2010 para ayudar a todas aquellas familias que se encuentren con todos sus miembros en situación de paro, para cubrir sus necesidades básicas. Para dar estas ayudas se nombraría una comisión que incluya a todos los grupos políticos, técnicos, etc. para hacer las valoraciones pertinentes.”

Interviene el Sr. Concejal de Hacienda quien responde al Sr. Lifante que ha dado algún dato erróneo y que le ha sentado mal que diga que se le ha tapado la boca y se le han puesto cortapisas. El año pasado hiciste unos apuntes que se incluyeron en los presupuestos.

En cuanto a la Sra. de las Nieves me parece muy bien su alegato de defensa del Gobierno de la Nación, pero los tributos del estado van a menos, entre otras cosas, porque el censo no está actualizado y no se sabe el número exacto de habitantes. En cuanto a los préstamos de inversiones, la financiación no se puede hacer a partir del gasto corriente. Los ingresos de los anteriores presupuestos no se han podido llevar a cabo por la situación económica y, en cuanto al tema de la solidaridad, en estos presupuestos hemos destinado un gran porcentaje para la creación de empleo para familias en paro. Estoy abierto a vuestras propuestas y no hay que hacer demagogia con la bajada de los sueldos.

Interviene la Sra. de las Nieves para volver a decir que una partida de ingresos que son del fondo del estado y no se ha reflejado, que se sabe que hay una bajada por la situación económica pero aún así el Estado hace un gran esfuerzo.

Le responde el Sr. Martínez que esos ingresos van incluidos dentro del capítulo 2 y que no hay que mezclar las cosas. Si en el momento que se detectó la crisis se hubiesen puesto medios, el Estado no tendría que parchear con los bancos, con el Plan Zapatero, ... Una política económica es lo que necesita España.

La Sra. de las Nieves pregunta si se acuerdan del programa del PP en las elecciones pasadas, habían previsto muchos ingresos.

El Sr. Martínez le responde que si el Gobierno hubiera tenido una gestión adecuada y real de la situación, la previsión hubiera sido real.

La Sra. de las Nieves le responde que Zapatero es listo pero no para crear una crisis mundial.

A continuación toma la palabra el Sr. Lifante, portavoz del Grupo EU-L'Entesa quien comenta que no ha dicho nada de la fluidez política con él, se refería a una actitud general. Se les ha abierto puertas como con la Mesa de Walaig, que dicho sea de paso ya no está y que su grupo quiere un avance. Comprende que su discurso no ha sido cómodo, pero quiere que se pongan en su lugar porque se siente apartado y que se remite a los hechos: no se le ha convocado últimamente para comunicarle nada y ni siquiera dispone de una silla para atender a los ciudadanos. Pregunta en qué consiste el Plan de Empleo para poder apoyarlo y porqué hay tanta sobrecarga en el gasto corriente. Expresa el descontento de su grupo en algunos aspectos y añade que otros se pueden mejorar; como tienen 15 días para alegar, si lo ven conveniente, lo harán en su momento.

Cierra el debate la Sra. Alcaldesa quien comenta, dirigiéndose al Sr. Lifante que, sin ánimo de ofender, le da pena que en estos tiempos de crisis no se haya leído los presupuestos, y más él, por defender el partido de IU. Que en lo referente al empleo, se van a destinar en total 330.000 € para la creación de puestos de trabajo para los monfortinos. Es la primera vez que se va a hacer una inversión así en un ayuntamiento.

En cuanto a la RPT, en estos dos últimos años se han consolidado 30 puestos de trabajo, esto es un avance de la RPT ya que se han asegurado a los puestos más desfavorecidos, se han equiparado las diferencias entre puestos, se ha mejorado el complemento de destino y se no ha despedido a ningún empleado.

Es muy difícil reducir el gasto sin bajar el nivel de calidad de vida. Tenemos un gran margen de inversión gracias a la inversión que se ha hecho en los últimos años, gracias a subvenciones de la Generalitat y subvenciones de la Diputación. Y por eso podemos retrasar la ejecución de algunos proyectos como la piscina cubierta que, de ser otra la situación económica, podríamos abordar. Hemos hecho todos los deberes en la legislatura anterior.

En cuanto a la portavoz Socialista, no es de extrañar que defiendas al gobierno y no te acuerdes de tu pueblo. Yo no hablo de Rajoy ni de Aznar, eso es para las elecciones, ahora lo que importa son los monfortinos. Bajó el impuesto de construcciones, ... y no mermaron los ingresos de los ayuntamientos. Tu Estado, que tanto defiendes, ha dejado mal a los ayuntamientos y ahora somos los ayuntamientos los que vamos a solucionar los problemas del empleo. Vosotros todavía estáis a tiempo de votar a favor y apoyar este presupuesto 2010 para los monfortinos.

Se procede a la votación, aprobándose el presupuesto general 2010 por mayoría, con 9 votos a favor del Grupo Popular, y cuatro en contra de los Grupos Socialista y EU.

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

Por el Secretario, de orden de la Presidencia, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de fecha cuatro de febrero de 2010.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2010, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Interventora municipal, de fecha uno de febrero de 2010.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha uno de febrero de 2010, del que se desprende que la situación es de equilibrio.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Monforte del Cid, para el ejercicio económico 2010, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....	3.891.903 ´99 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.723.417 ´79 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	241.775 ´05 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	581.487 ´43 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.439.080 ´00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0 ´00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	12.000 ´00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	216.450 ´52 €

TOTAL:.....10.106.114 ´78 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.988.750 ´00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	600.000 ´00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	1.258.215 ´28 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.799.341 ´98 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.792.800 ´00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	1.673.033,18 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	480.286 ´00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	10.550 ´00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	958.794 ´00 €
TOTAL:	11.561.770 ´44 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2010, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Consellería de Solidaridad y Ciudadanía.

3.- DECLARACION DE PARAJE NATURAL MUNICIPAL “SIERRA DE LAS AGUILAS Y SAN PASCUAL.”

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto 161/2004, de 3 de septiembre, del Consell de la Generalitat, de Regulación de los Parajes Naturales Municipales; el Pleno de la Corporación, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Solicitar la declaración del Paraje Natural Municipal denominado “Sierra de las Aguilas y San Pascual”, ubicado en el término municipal de Monforte del Cid y con una extensión de 384'057 Has., por los siguientes motivos:

- Valor paisajístico elevado y punto de espectaculares panorámicas.
- Especies de flora protegida y vulnerable, pertenecientes a hábitats esteparios sobre yesos, matorrales esclerófilos y pseudos estepas con gramíneas, así como flora amenazada según Catálogo Valenciano de Especies de flora amenazada.
- Aves rapaces como el águila real y águila perdicera.
- Socio-Cultural como la Cueva de San Pascual y la peregrinación asociada.
- Red de senderos, tanto de Pequeño Recorrido (PR) como Senderos Locales (SL).

SEGUNDO.- Manifestar la intención de gestionar el espacio protegido conforme a lo establecido al respecto en la Ley 11/1994, de 27 de septiembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana y en el decreto 161/2004, de 3 de septiembre, del Consell de la Generalitat, de Regulación de los Parajes Naturales Municipales.

TERCERO.- Aprobar los documentos técnicos adjuntos, que se consideran parte integrante de este acuerdo, “Proyecto de Plan Especial del Paraje Natural Municipal” y el “Estudio de Impacto Ambiental”.

CUARTO.- Someter a información pública el Proyecto del Plan Especial junto con su Estudio de Impacto Ambiental.

4.- ACEPTACION DE DONACION DE LOCAL SITO EN PLAZA SAN PASCUAL
Nº 1 DE ESTA LOCALIDAD.

Visto el expediente para la adquisición gratuita del bien consistente en Bodega sita en Plaza San Pascual nº 11 de esta localidad, que se ofrece por D^a. M^a. Encarnación Rodríguez Gutiérrez y otros.

Visto el informe técnico, el de Secretaría y el informe de Intervención, y en virtud de la competencia otorgada por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, la competencia para la aceptación expresa de la adquisición corresponde al Pleno del Ayuntamiento.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO.- Aceptar la cesión gratuita del bien, que fue ofertada al Ayuntamiento por D^a. M^a. Encarnación Rodríguez Gutiérrez y otros, en fecha 18/05/2009.

SEGUNDO.- Inscribir el bien en el Libro Inventory de Bienes del Ayuntamiento y proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

TERCERO.- Notificar al interesado la aceptación de la cesión gratuita, significándole que deberá comparecer en el momento que sea emplazado para proceder a elevar a Escritura Pública la adquisición del bien consistente en bodega de 48 m² de superficie, sita en Plaza San Pascual nº 11 de Monforte del Cid cuyos lindes son: derecha con subida a la Iglesia, izquierda con Ramón Berenguer Crespo y espaldas con Antonio Miralles Martí. Dicho local está inscrito en el Registro de la Propiedad de Novelda al libro 65 de Monforte del Cid, folio 180, finca nº 4.728, inscripción 5^a con referencia catastral 8405201XH9580N0001MQ.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para la firma de todos los documentos relacionados con este asunto.

B) CONTROL

1.- DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Pleno se da por enterado no produciéndose intervención alguna.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pasa un escrito a la portavoz socialista, en contestación a las preguntas presentadas en el Registro General el día anterior.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos del día cuatro de febrero de 2010.

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GRAL. (S.A.T.)